



Terrorismo: hacia un breve bosquejo sobre el debate conceptual, historia y perspectivas

Terrorismo: hacia un breve bosquejo sobre el debate conceptual, historia y perspectivas

Rodrigo Melgar¹

Unidad Multidisciplinaria / Facultad de Ciencias Sociales

Universidad de la República

Serie Documento de Trabajo N° 96

ISSN: 1688-5074

Junio, 2023



**Programa de Estudios Internacionales
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

¹ Máster en Relaciones Internacionales (especialización Global Conflict in the Modern Era) Universidad de Leiden, Países Bajos. Magíster en Historia (opción Cultura y Sociedad) Universidad de Montevideo, Uruguay. Licenciado en Relaciones Internacionales, Profesor Adscripto y docente Grado 1 de Historia de las Relaciones Internacionales en Universidad de la República, Uruguay.

PRÓLOGO

Desde que formo parte del cuerpo docente del Programa de Estudios Internacionales y realizo investigación sobre algunos fenómenos que se inscriben en los estudios de seguridad internacional, he constatado que existe una gran cantidad de literatura y estudios sobre el fenómeno del terrorismo. Estos estudios se encuentran escritos mayoritariamente en inglés y provienen de Ciencias Sociales como Historia, Relaciones Internacionales, Ciencia Política, Sociología, entre otras. Sin embargo, pese a contar con una vasta literatura, tiendo a pensar que a los estudiosos de este fenómeno les ha resultado por demás dificultoso identificar una definición consistente y, en buena medida, consensuada sobre qué es el terrorismo. En más de una ocasión, ello me ha llevado a preguntarme si, para los investigadores del terrorismo, en lugar de encontrar la mejor definición del fenómeno no sería mejor alternativa identificar y, en todo caso consensuar, sobre cuáles son las propiedades más salientes del fenómeno.

Hace aproximadamente un año que conozco a Rodrigo Melgar y, como consecuencia de su formación, he constatado que entre sus intereses principales de investigación se encuentran los estudios sobre terrorismo, contraterrorismo, genocidio, conflictos globales, entre otras patologías de las relaciones humanas. Ni bien tuvimos la posibilidad de interactuar más en profundidad sobre estos temas, con el aval de Dr. Wilson Fernández Luzuriaga en su calidad de Coordinador del Programa de Estudios Internacionales, consulté a Rodrigo sobre su disponibilidad e interés en realizar una investigación individual, en idioma español y acotada sobre el fenómeno del terrorismo, en la que sus primeros resultados pudieran plasmarse en un Documento de Trabajo de la Unidad Multidisciplinaria de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. En ese momento, la orientación general de investigación que ofrecí a Melgar fue que pusiera énfasis en las nociones conceptuales del terrorismo más que en aspectos empíricos de naturaleza cuantitativa.

Sin lugar a dudas, el trabajo realizado por el autor de este Documento cumple a cabalidad con tal orientación, el lector no solo podrá constatar la falta de consenso conceptual sobre el fenómeno, sino también lo controversial que para muchos estudiosos, analistas y ciudadanos en general, puede resultar concebir el terrorismo como un fenómeno perpetrado exclusivamente por actores no estatales, sumado a un cúmulo de propiedades adicionales tales como su naturaleza ilegal, sus objetivos civiles, la búsqueda de la intimidación y amenaza de mayor violencia mediante propaganda, etcétera. Además,

basado en los estudios de David Rapoport, Rodrigo Melgar nos sistematiza los aspectos más sobresalientes de las cuatro olas de terrorismo *-anarquista, anticolonial, de la nueva izquierda, religiosa-* que, según Rapoport, se han desarrollado en el mundo desde fines del siglo XIX hasta la actualidad, esbozando también las características de una posible quinta ola *-de extrema derecha-*.

Como todo Documento de Trabajo publicado en el marco del Programa de Estudios Internacionales, los avances de este estudio fueron presentados por su autor en un taller de investigación. El mismo no solo tuvo la finalidad de que Rodrigo presentara los primeros resultados de su estudio, sino también que tuviera la posibilidad de recibir comentarios, observaciones y críticas de sus pares, las cuales estuvieron dirigidas a potenciar el trabajo realizado. Para dicha instancia se asignaron dos comentaristas principales, uno de ellos fue el Dr. Andrei Serbin Pont, Doctor en Relaciones Internacionales por la Universidad Complutense de Madrid y el otro quien suscribe, Dr. en Ciencia Política, investigador del Programa de Estudios Internacionales sobre fenómenos asociados con seguridad internacional. Adicionalmente, Rodrigo Melgar contó con los invalorable aportes de sus colegas investigadores y docentes del Programa de Estudios Internacionales, Dr. Nicolás Pose, Dr. Diego Hernández, Dr.(c) Damián Rodríguez, Doctorando Gonzalo Puig, Dr. Wilson Fernández.

Para finalizar, quiero destacar la contribución que Rodrigo Melgar, a través de este Documento, ha realizado a los estudiosos internacionales sobre temas de seguridad internacional y terrorismo, especialmente aquellos que desarrollamos investigación desde América Latina. En ese sentido, no queda más que palabras de felicitaciones por su esfuerzo, compromiso profesional y pasión por la investigación, con la esperanza de que continúe desarrollando sus indagaciones sobre terrorismo, genocidio y otros temas de seguridad de alto impacto en la dinámica de las relaciones internacionales contemporáneas.

Hernán Olmedo González

30 de Mayo de 2023

1. Introducción

Ilyas Mohammed (2021), en su elocuente *Decolonising Terrorism Journals* menciona cómo hay un prejuicio en base a cuestiones de género, raza e idioma que sesga a la academia en estudios de terrorismo. En efecto, como explica el autor tal sería la predominancia del inglés en la literatura, que incluso aquellos investigadores que no lo hablarían como lengua madre, optarían por escribir en este idioma por considerar a las revistas académicas occidentales más prestigiosas, porque el sistema de ranking mundial depende de publicar en tales revistas, porque se asume que al publicar en inglés uno maximizará sus chances de ser citado y finalmente, porque la mayoría de las grandes casas editoriales se encuentran en Occidente y en particular, en países de habla inglesa.

Este sesgo es prestamente evidente para quien busca bibliografía sobre estudios de terrorismo: abundan los artículos en inglés, pero escasa es la literatura en otra lengua. Por supuesto, hay notables estudios sobre fenómenos locales (tales como estudios en español sobre las FARC o sobre la ETA o en alemán sobre la RAF²), pero escasa es la bibliografía conceptual y teórica de estudios de terrorismo como tal en lenguas que no sean la inglesa.

No sólo desde un ámbito académico es relevante subrayar la vigencia de los estudios de terrorismo: el terrorismo es un fenómeno cuya continua presencia atañe a investigadores y tomadores de decisiones por igual. Si bien es cierto que en la actualidad no es nuestra región latinoamericana ya una protagonista global en la escena del terrorismo trasnacional, cierto es que ninguna región está libre del peligro, más si consideramos las últimas tendencias del fenómeno y lo que analizaremos como el terrorismo de una posible quinta ola.

Por consiguiente, este trabajo tiene un propósito dual: poner sobre el tapete la temática del terrorismo en el debate de seguridad internacional en nuestra región, en ámbitos académicos y gubernamentales, de forma tal de concientizar sobre su relevancia y alertar sobre posibles tendencias que podrían estar cobrando forma ante nuestros ojos. Para esto, apunta a cubrir los debates conceptuales que han girado en torno al concepto del terrorismo, presentar un breve bosquejo en base al modelo de las cuatro olas de Rapoport

² Para una excelente cobertura de la *Rote Armee Fraktion*, ver *Der Baader Meinhof Komplex* de Stefan Aust (2017).

y aportar una breve reseña de una posible quinta ola cuyos primeros síntomas podríamos estar ya presenciando.

2. El debate conceptual

Arribar a una definición de terrorismo, como señala Alex Schmid (2004) en su artículo *Terrorism - The Definitional Problem*, viene siendo uno de los escollos más grandes en la disciplina de estudios de terrorismo. A modo ilustrativo, dentro del aparato gubernamental estadounidense, el Comité Selecto Permanente de Inteligencia de la Cámara de Representantes, el Departamento de Estado, el FBI y el Departamento de Defensa tienen todas distintas definiciones del fenómeno, Naciones Unidas tiene su propio documento que establece qué constituye un delito de terrorismo y así sucesivamente.

Esta falta de acuerdo definicional, como apuntan Bakker & De Roy Van Zuijdewijn (2022), está presente en tres esferas: la gubernamental, la legal y la académica. En todas ellas la falta de una definición acordada supone un problema: a nivel gubernamental es necesario tener una definición común para mancomunar esfuerzos interestatales contra el terrorismo; a nivel jurídico es también necesario utilizar una única definición que tipifique de forma unívoca el delito; finalmente, una definición académica singular permitiría problematizar epistemológicamente al fenómeno de forma precisa e inequívoca.

Asimismo, como notan Bakker & De Roy Van Zuijdewijn, (2022) la definición conlleva deslegitimación y criminalización, lo cual dificulta aún más la confección de una definición de terrorismo: tipificar a un acto como terrorismo conlleva la criminalización de una plétora de grupos, lo cual implica que muchos actores (frecuentemente inocentes) que tengan vínculos con actores terroristas pasarían a ser considerados accesorios de un delito del cual forman parte a menudo involuntaria o desconocidamente, cuando no ambas.

Para agregar a la complejidad merece la pena también considerar que no todo lo que el actor terrorista realiza, incluso acciones ilícitas y/o violentas, debe ser considerado

terrorismo. Como señala Richards (2015), actividades como el robo de un banco para financiar las operaciones de un grupo terrorista, el ataque a un punto de control militar por necesidades bélicas o, en fin, cualquier acción cuyo fin último no sea el producir miedo para lograr la consecución de un fin político, no debería ser considerado como un acto terrorista.

Diferencias de lado, hay una serie de elementos que, como nota Schmid (2004), se encuentran en todas las definiciones, a saber:

- 1) “El uso demostrativo de la violencia contra los seres humanos;
- 2) La amenaza (condicional) de (más) violencia;
- 3) La producción deliberada de terror/miedo en un grupo objetivo;
- 4) Los ataques contra civiles, no combatientes e inocentes;
- 5) La finalidad de intimidación, coacción y/o propaganda;
- 6) El hecho de que se trate de un método, táctica o estrategia de liberación de conflictos;
- 7) La importancia de comunicar el(los) acto(s) de violencia a audiencias más grandes;
- 8) La naturaleza ilegal, criminal e inmoral del acto o actos de violencia;
- 9) El carácter predominantemente político del acto;
- 10) Su uso como herramienta de guerra psicológica para movilizar o inmovilizar sectores de la ciudadanía.”³

Mencionan Bakker y De Roy Van Zuijdewijn (2022) que una cuestión que a menudo permea el debate conceptual es la inclusión o deliberada ausencia del fenómeno conocido como “terrorismo de estado” en la literatura. Señalan Pisoiu & Hain (2018) que, considerando que el llamado “terrorismo de estado” origina más víctimas y repercusiones, no resulta ilógico buscar incluirlo en la discusión epistemológica, especialmente si consideramos que si prescindimos de la distinción del actor que lo perpetra (el estado, en contraposición con el actor no estatal propio de estudios de terrorismo), la esencia del *modus operandi* es prácticamente idéntica.

Esta ausencia, como notan Pisoiu y Hain (2018), tiene tres posibles explicaciones: en primer lugar, como los estados son los mayores financiadores de la investigación contra

³ Traducido del inglés original por el autor.

el terrorismo, difícilmente tendrían interés en aportar fondos a investigaciones que pudieran indagar sobre sus propios ejercicios del poder; segundo, existe una cantidad significativa de bibliografía sobre el fenómeno de violencia política esgrimida por los estados y sus razones ya han sido en mayor medida exploradas y entendidas por cubiertas, mientras que en el caso del terrorismo no estatal lo opuesto se aplica: hay mucho menos bibliografía a la que acudir y por consiguiente un margen mucho mayor para la investigación. Finalmente, el último punto discurre sobre la tipificación jurídica del delito de terrorismo: si bien aquél perpetrado por actores no estatales está debidamente tipificado a nivel internacional como un delito, aquél de los estados, no; puede revestir o incluir una serie de delitos, pero *per se* no está tipificado y, por consiguiente, no se lo puede considerar bajo el paraguas del término “terrorismo” tal como está acuñado a nivel jurídico.

Pisoiu y Hain (2018) explican que si bien ambos fenómenos entrañan las mismas razones estratégicas (publicidad para la causa, ganar concesiones, lograr obediencia, provocar al régimen o al insurgente o crear un enemigo para luego eliminarlo), una serie de limitantes metodológicas dificultan el estudio del llamado “terrorismo de estado”: en primer lugar, la represión estatal suele ser a menudo encubierta, haciendo difícil determinar su existencia y envergadura. En segundo lugar, a diferencia del terrorismo no estatal, que publicita los atentados de su autoría, el terrorismo estatal no muestra tal proclividad a difundir el fruto de sus medidas represivas. Efectivamente, como la esencia del terrorismo es la difusión mediática y llegar a una audiencia más allá de la víctima, la noción de que el llamado “terrorismo de estado” sea terrorismo sería inexacta por carecer del componente paradigmático de la difusión propagandística.

En última instancia y suscribiendo a la línea de Richards (2015), creemos que terrorismo y terrorismo de estado son fenómenos distintos. Primero, porque a menudo los actos entendidos bajo terrorismo de estado son realizados con una voluntad primaria de erradicar a un número de personas pertenecientes a un grupo determinado. No sólo corresponde este fenómeno con la tipología del delito de genocidio (salvo excepciones⁴) y no con la de terrorismo, sino que el fin último no es la difusión del terror, sino el

⁴ Por excepciones, ver Weiss-Wendt Anton, *The Soviet Union and the gutting of the UN Genocide Convention* (2017).

exterminio del grupo, cosa que invalida cualquier pretensión de designarlo como terrorismo. Como señala Straus (2015):

La lógica del genocidio difiere [de la lógica de la violencia política]. La premisa del genocidio es destruir las interacciones grupales. En ese sentido, el genocidio no es coercitivo, sino terminal. El genocidio no es tampoco principalmente comunicativo; la idea del genocidio es destruir la interacción, no señalar los altos costos de ciertas actitudes. La lógica del genocidio no es primariamente cambiar el comportamiento de otros mediante la alteración de los costos esperados.⁵

Segundo, siguiendo a Richards (2015), incluso si el estado apunta a un despliegue del terror como un fin último, el estado posee medios que le permiten una mayor y más eficiente persecución de sus detractores, lo que conlleva un mayor número de víctimas que los actos terroristas cometidos por actores no estatales. Esto lleva a que la experiencia del terror sea distinta: el ataque terrorista se percibe como un acto casi aleatorio, donde la víctima tuvo la desdicha de encontrarse en el momento y lugar en el cual tuvo lugar el acto, mientras que la violencia política esgrimida por el estado genera un clima de opresión omnipresente donde quedarse puertas adentro no entraña garantía alguna de seguridad. Así, la diferencia cuantitativa entre el terrorismo y el terrorismo de estado conlleva una distinción cualitativa en la naturaleza y en el despliegue de la violencia, al punto de engendrar dos fenómenos esencialmente distintos y cuya distinción favorece al estudio y la exploración de los términos. La correcta distinción permite mejor atender a las causas, actores, espacios y consecuencias de estos fenómenos.

De lo anterior se desprende que entendamos al fenómeno del terrorismo como un fenómeno propio de actores no estatales y como aquél que comprende los diez puntos enunciados anteriormente por Schmid (2004). Así, de forma simplificada, podríamos definirlo como el despliegue de violencia política por parte de actores no estatales para la consecución de un fin político.

⁵ Traducido del inglés original por el autor.

3. Tipos de terrorismo y las cuatro olas de Rapoport

3.1 La primera ola: el terrorismo anarquista

Como enuncia Rapoport (2002) y exploran Bakker & De Roy Van Zuijdewijn (2022): la primera ola, la ola anarquista, surge a fines del Siglo XIX y se extiende hasta principios del XX. La ola está caracterizada (aunque no exclusivamente, como veremos más adelante) por atentados perpetrados por los seguidores de Bujarin y Kropotkin que buscan la consagración del anarquismo como forma de gobierno a través de la violencia. El anarquismo tuvo su pico en los 1890s; sus practicantes utilizaban para sí mismos el término terrorista, pues encubría una distinción sustancial con el homicida no político e implicaba una connotación positiva para sus simpatizantes. Fiel al comportamiento terrorista, los anarquistas apuntan a enviar un mensaje con su despliegue de violencia, no siendo el fin último esta, sino tan sólo un medio. Rapoport (2022) explica que la denominación de esta ola no implica que los únicos actores en realizar los atentados fueran anarquistas; él habría optado por la designación de anarquista ya que era el término empleado por el público para aludir a los terroristas en la época. Sostiene que contemporáneamente a la pugna por una equidad perseguida por los anarquistas, coexistían los primeros terrorismos de cortes nacionalistas, pero cuyas capacidades operativas todavía no hacían de ellos una amenaza sustantiva (a diferencia de la segunda ola).

Esta ola está caracterizada por magnicidios, siendo las víctimas a menudo (aunque no siempre) jefes de estado y jefes de gobierno, tales como monarcas, primeros ministros y presidentes. Entre las víctimas de estos magnicidios identificadas por Bakker & De Roy Van Zuijdewijn (2022), Law (2019) y Rapoport (2022) encontramos al presidente estadounidense William McKinley; a su par francés, Sadi Carnot; al primer ministro español, Antonio Cánovas y a su contrapartida, rusa, Piotr Stolypin; al Rey de Italia, Umberto I y a la Emperatriz Isabel de Austria, entre otros. El magnicidio más emblemático de este período es sin duda aquél del Archiduque Francisco Fernando, cuyo asesinato desencadenaría la Primera Guerra Mundial.

Señala Rapoport (2022) que la primera ola comenzó su declive antes de la Primera Guerra Mundial y que para mediados de la década de 1920 había prácticamente culminado. Sostiene incluso el autor que “luego de 1914 sólo diez estados experimentaron terrorismo; todos estaban en Europa o en las Américas: Italia, España, Francia, Rusia, Portugal, Bulgaria, los Estados Unidos, Argentina, *Uruguay* [énfasis agregado], y Brasil.”⁶ No obstante el declive, tuvieron lugar más magnicidios (como el asesinato del Rey Alejandro de Yugoslavia junto al ministro de relaciones exteriores francés, Luis Barthou en Marsella) y apunta el autor que algunos de los hechos más violentos de la ola tuvieron lugar en su etapa final, como el atentado de 1920 a Wall Street (como respuesta a las leyes anti inmigratorias de EEUU y al tratamiento de Sacco y Vanzetti) y al Teatro Diana de Milán en 1921 (con el afán de dar muerte al jefe de policía de la ciudad, pero que resultó en la muerte de 21 personas y 159 heridos, mientras que el objetivo de los terroristas permaneció ileso).

Rapoport (2022) identifica tres factores que condujeron al fin de la ola: la incapacidad de las organizaciones terroristas de alcanzar el éxito (lo que mermó el atractivo de estos grupos), la decisión de muchos anarquistas de convertirse en sindicalistas (renunciando así a la vía armada para la consecución de sus objetivos y optando por una vía democrática y sistémica de alcanzar el cambio) y cambios en las prácticas de la policía (como la utilización de doble agentes y torturas⁷, dinámicas que dinamizaron la respuesta policial a las amenazas terroristas).

3.2 La segunda ola: el terrorismo de descolonización

Rapoport (2002, 2022) explica que el génesis de la segunda ola está en el fin de la Primera Guerra Mundial y la Paz de Versalles. La paz trajo el principio de autodeterminación de los pueblos que daría el aliento independentista a los pueblos que enarbolaban la bandera

⁶ Traducido del inglés original por el autor.

⁷ Rapoport (2022) admite que es difícil saber en qué medida la tortura contribuyó verdaderamente, ya que a menudo cosechó respuestas terroristas a los excesos de los interrogatorios, como fue el caso del asesinato de Cánovas, como respuesta a las torturas de Montjuic. La utilidad de la tortura a la hora de la extracción de información también es cuestionada por Ali Soufan (2020), quien en su libro *The black banners declassified: how torture derailed the War on Terror after 9/11* afirma que las llamadas técnicas de interrogatorio mejoradas no servían a la hora de extraer información confiable de los interrogados.

de la segunda ola, pero también como reacción al establecimiento del Sistema de Mandatos, que se percibía como una amenaza a la autodeterminación nacional.

Continúa Rapoport (2022) explicando que, a diferencia de la primera ola, en esta no habría coordinación intergrupala, sino que sería cada diáspora la encargada de proveer de medios a los terroristas para llevar adelante la lucha por la libertad nacional. Esto dispararía en el público el miedo de una conspiración internacional (el temor que prevalecía en la primera ola) y facultó, por consiguiente, que por primera vez las simpatías de terceros estados se desarrollasen en función de las causas pregonadas por los grupos terroristas (predisposición favorable que incrementaría tras el fin de la Segunda Guerra Mundial y la sustitución de la Sociedad de Naciones por las Naciones Unidas).

Elabora Rapoport (2022) que, a su vez, los grupos de esta ola son más grandes, organizados y centralizados que aquellos de la primera ola; en vez de operar desde la neutral Suiza, como los de la primera ola, tendrán como base a estados linderos al territorio al que pretenden liberar. Es también la primera instancia donde se ve a grupos terroristas luchar entre sí y a diferencia de la primera ola, se dan grandes intervalos entre picos de actividad, en vez de ser un accionar global más simultáneo.

Desarrolla Rapoport (2022) que mientras que el terrorismo anarquista de la primera ola tuvo unos comienzos intensos, particularmente en sus primeras dos décadas, para culminar mermando paulatinamente la actividad terrorista en las últimas dos décadas, en el caso de la segunda ola lo opuesto se habría dado: en las primeras dos décadas la actividad terrorista sería marcadamente inferior a aquella de las dos últimas décadas, potenciada particularmente por la Segunda Guerra Mundial y culminando cuando las potencias acordaron liberar sus territorios coloniales. En esta ola los asesinatos son empleados en menor medida (aunque se destaca aquél del Conde Bernadotte en el Mandato de Palestina). Los terroristas de esta ola apuntan a atacar a las fuerzas de ocupación, buscando a menudo una reacción desmesurada de estas que lleve a la población local a reaccionar contra los ocupantes; utilizaban también a menudo tácticas del estilo guerrilleras. También evitan atacar directamente al corazón de la potencia colonial o a víctimas extranjeras (es decir, que no fuera ciudadana de la potencia colonial ni perteneciente al grupo étnico-nacional de los terroristas) por considerarlo poco recomendable estratégicamente. Es una ola que ve una disminución del protagonismo femenino en la consecución de los ataques (a diferencia de la primera ola).

Destaca Rapoport (2022) que la IRA habría sido el grupo que habría dado comienzo a la segunda ola, sirviendo de modelo a los demás, como la HRA y la HSRA (cuyos nombres estaban inspirados en la IRA) que operaban en el Raj Británico, Lehi, el Irgun y Haganah en el Mandato de Palestina, el FLN en Argelia, el SWAPO en Namibia, etc.

Explican Bakker & De Roy Van Zuijdewijn (2022) que a diferencia de la ola precedente, los anticolonialistas desechan el término terrorista (por la connotación negativa que el término ya tenía) y optan por autodenominarse combatientes por la libertad.

3.3 La tercera ola: el terrorismo de la nueva izquierda y su presencia en América Latina

Rapoport (2022) denomina a esta como ola de la nueva izquierda por los vínculos de muchos grupos terroristas con los movimientos de nueva izquierda de la década de los cincuenta. Surge una década después, en los sesenta, en una escena internacional cambiante determinada por dos factores: el surgimiento del Tercer Mundo y la bipolaridad de la Guerra Fría. Destaca el autor dos hechos que habrían llevado al inicio de la ola: el primero, la revolución cubana de 1959 y la subsiguiente Crisis de los Misiles y el segundo, la Guerra de Vietnam.

Menciona Rapoport (2022) que esta es la primera ola documentada estadísticamente: se identificaron 404 grupos, de los cuales 212 eran separatistas y 192, revolucionarios (asimismo, divide a los revolucionarios entre 49 transnacionales y 143 nacionalistas⁸, donde los transnacionales se entendían como parte de un movimiento global y los nacionalistas – como los separatistas – buscaban lograr cambios en su estado de origen). Nota el autor que América Latina fue la única región del mundo en no tener terroristas separatistas, lo cual se lo atribuye a la homogeneidad lingüística, religiosa y cultural en

⁸ Es importante destacar que el término que usa Rapoport (2022) es “nationalist”, cuya traducción literal sería “nacionalista”, aquí empleada en aras de preservar la redacción original lo más incambiada posible. No obstante, por el uso que le da el autor, el término “nacional” sería posiblemente más propicio y funcional en nuestra lengua castellana, ya que todo apunta a que trata sobre los revolucionarios que operan dentro de los confines de un estado nacional, buscando transformar la realidad de este específicamente en contraposición con los transnacionales, que creen y se sienten parte de una cruzada más global.

nuestra región; de hecho, todos los grupos latinoamericanos, continúa explicando el autor, habrían sido nacionalistas.

Los nombres de los grupos, continúa señalando Rapoport (2022), reflejan a menudo la pertenencia a las tres categorías antes enunciadas: los separatistas a menudo tomaban el nombre de la nación que buscaban crear, como es el caso de la ETA o el FLQ. Los revolucionarios globales, por contrapartida, rara vez utilizaban denominaciones nacionales, prefiriendo adjetivos como rojo o comunista, como la RAF. En el caso de los revolucionarios nacionalistas es más compleja la etimología; algunas veces, como en el caso de la OLP, tomaban nombres de los estados que buscaban crear o representar,⁹ pero otras veces, cuando este ya existía, tomaban el nombre de algún héroe nacional, como los Sandinistas, o portaban el atributo de revolucionario, como las FARC (con afiliación nacional expresa en el nombre) o el ERP (sin afiliación nacional expresa en el nombre).

Esta ola, como precisa Rapoport (2022), ve también el retorno de las mujeres como protagonistas en la violencia: Ulrike Meinhof fue una de las líderes de la RAF, Norma Arrostito fue cofundadora de los Montoneros y la mitad de los miembros de los Tupamaros, así como un tercio de los terroristas en Alemania Occidental eran mujeres. Asimismo, la mayoría de los miembros de la mayor parte de estos grupos terroristas eran jóvenes entre 22 y 25 años, viniendo más del 65 por ciento de las clases medias y altas, llegando el porcentaje a un 90 por ciento en el caso de los Tupamaros. Esta ola mantiene el uso de bombas que ya estaba presente en las anteriores, pero introduce la toma de rehenes, algo que las olas anteriores habían buscado evitar. Es precisamente la publicidad que rodea a la toma de rehenes que llevó a que Brian Jenkins acuñara su famosa frase de que el terrorismo quiere mucha gente mirando, no mucha gente muerta. Entre los sucesos más conocidos de esta ola tenemos la toma de rehenes de las olimpiadas de Múnich y la captura y el asesinato de Aldo Moro, no obstante, reportó el autor que más de 700 casos

⁹ Rapoport (2022) menciona que los separatistas “querían crear un nuevo estado desde una base étnica trascendiendo las fronteras estatales” (“wanted to create a new state from an ethnic base transcending state borders”), pero no problematiza la diferencia que los proyectos nacionales o estatales que algunos grupos de corte revolucionario nacionalista, como la OLP, tendrían con los separatistas. Esta dificultad se profundiza ya que el autor posteriormente utiliza ambos términos (separatista y nacionalista) indistintamente y si bien en el caso de algunos grupos, como el PKK, problematiza la denominación de separatista o revolucionario (a raíz del rol de las mujeres en el grupo), en otros como la ETA, llega a denominarlos bajo ambas tipologías de separatista y nacionalista intercambiabilmente sin problematizarlo en mayor profundidad.

de secuestros internacionales de naves y aeronaves tuvieron lugar, así como varias ocupaciones de embajadas, entre ellas el caso de la española en Guatemala.

Detalla Rapoport (2022) los eventos que fueron llevando al fin de la ola: primero, a diferencia de la segunda ola, no hubo ningún evento internacional que la revitalizara, como el fin de la Segunda Guerra Mundial; segundo, la Guerra de Vietnam – gran inflamadora de pasiones contra Estados Unidos – culminó en 1973, disipando la inminencia de la amenaza estadounidense de la mente de muchos militantes, terroristas o aspirantes a terroristas; tercero, el acercamiento China-EEUU conllevó la disminución del apoyo de la RPC a grupos terroristas en el Tercer Mundo; cuarto, la comunidad internacional se volvió más eficiente en la coordinación y ejecución de medidas contraterroristas y preventivas; quinto: el colapso de la Unión Soviética asestó un golpe a la credibilidad de la causa de la nueva izquierda. Aparte de esto, muchos grupos, como la OLP, habían sido derrotados por operaciones en el terreno (en el caso de la OLP por la invasión israelí del Líbano). Si bien algunos grupos continuarían activos por años, como el FLNC y la ETA hasta el 2016 y el 2017, respectivamente, el fin de la ola se ubicaría en fines de la década de los ochenta y principio de los noventa.

Cita Rapoport (2022) un estudio por Seth Jones y Martin Libicki, según el cual, de 408 grupos de la tercera ola, sólo 8 habrían sido exitosos en alcanzar al menos uno de sus objetivos importantes propuestos, constituyendo un magro total del 2 por ciento de los grupos activos en la época. Entre los casos de éxitos parciales que Rapoport (2022) detalla encontramos a los Sandinistas en Nicaragua, al FMLN en El Salvador, a la OLP (que logró reconocimiento internacional como la representante de la causa palestina), al Comité de Liberación del Tirol del Sur – que logró la implementación de la autonomía regional en su provincia – al KLA en Kosovo, al FPLE en Eritrea, a las FARC en Colombia (debido a su democratización e inclusión en el sistema político) y al más exitoso, según el autor: el CNA de Mandela en Sudáfrica. Menciona también el autor como una historia de éxito al caso uruguayo de los Tupamaros, subrayando cómo ex integrantes del movimiento lograron ser elegidos democráticamente en nuestro país, destacando la llegada de la figura de José Mujica a la presidencia.

3.4 El presente del terrorismo: la cuarta ola y el terrorismo religioso

La cuarta ola, la religiosa, tuvo sus comienzos a fines de la década de los setenta y se extiende hasta el día de hoy. Tiene sus orígenes en la Revolución Iraní, la invasión soviética a Afganistán y en el llamado nuevo siglo islámico. Como señalan Bakker & De Roy Van Zuijdewijn, (2022), es en esta ola que surge el terrorismo suicida. Es también la ola que más conflictos coadyuvó a precipitar: precisa Rapoport (2022) que mientras la primera ola desató dos guerras internacionales y la tercera ola, una; la cuarta ola desató seis (todas en el mundo islámico): la guerra afgano-soviética, la guerra de Irán-Iraq, la invasión estadounidense de Afganistán, la guerra de Iraq, la guerra civil de Siria y el conflicto de Yemen. Es, además, como menciona el autor, la ola con el atentado terrorista más destructivo de todos: los atentados coordinados del 9/11 en Estados Unidos, que se cobraron la vida de 2996 personas.

El origen de esta ola se remonta al islam de antaño. Explica Kissinger (2015) que, históricamente, las áreas bajo control del islam habían sido consideradas una entidad única: el *dar al-Islam* (la casa del islam, o el reino de la paz), que se encontraban bajo el gobierno del califa. Más allá del *dar al-Islam* se encontraba el *dar al-harb*, el reino de la guerra, denominación que engloba a la comunidad global no perteneciente al islam. La extensión del reino de la paz al reino de la guerra se concretaba a través de la *jihad*, una guerra santa que buscaba la imposición de una cosmovisión política nacional e internacional desde el califato a los reinos conquistados; la aspiración a una universalidad valórica y sistémica. Esto no era único en modo alguno al islam (basta pensar en las cruzadas como un homólogo cristiano), pero el cristianismo – a diferencia del islam – no se presenta al día de hoy como alternativa al orden internacional.

Continúa desarrollando Kissinger (2015) su argumento de que la existencia del Imperio Otomano y la fusión del poder temporal y espiritual en las personas del sultán y del califa respectivamente proveyeron durante siglos al mundo islámico de una síntesis político-religiosa, que culminaría con la caída del Imperio y la disolución del califato. Esto conllevó una acefalía que puso fin al proyecto de un *dar al-Islam* universal y que allanó el camino en las antiguas provincias árabes para la división entre panarabistas (que proponían una unidad nacional del mundo árabe bajo los principios de comunión étnica, lingüística y cultural) y los adherentes del Islam político (que veían en la religión el factor común aglutinante de los estados de la región).

Explica Kissinger (2015) que en este contexto es que surgen las figuras de Hassan al-Banna y Sayyid Qutb. Al-Banna, el fundador de la Hermandad Musulmana, sostiene que la Primera Guerra Mundial habría socavado la legitimidad y poder del sistema westfaliano y evidenciado la debilidad y decadencia de occidente. Propone en su lugar un orden mundial islámico, conllevando no sólo a la unidad árabe, sino a la unidad de todos los musulmanes del mundo. Sus postulados, en efecto, constituyen un rechazo del pluralismo occidental y del orden internacional secular. Sin embargo, mientras se concretase la visión de ese imperio musulmán global, al-Banna aceptaba (ya fuera por conveniencia o convicción) la existencia en paralelo de un mundo no musulmán, el tan repudiado *dar al-harb*, siempre y cuando no se opusiera al surgimiento del *dar al-Islam*.

Continúa Kissinger (2015) explicando que el asesinato de al-Banna dejaría en manos de Sayyid Qutb, discípulo suyo, el continuar con la confección de la ideología de la Hermandad. Qutb, a diferencia de Banna, sostenía que el islam debía ser el sistema universal, sin admitir la existencia de sistema alguno aparte de este, argumentando que sólo así podría el hombre alcanzar la verdadera libertad. Rechaza a los gobiernos y sociedades como “anti islámicos e ilegales”¹⁰. Así, esta cosmovisión no considera que el estado pueda ser un punto de partida legítimo para un sistema internacional, pues lo considera ontológicamente anti islámico, concediéndole a duras penas una cualidad transicional. Así, principios como la no intervención en asuntos internos de los estados son contrarios a su ideología, pues son entendidos como artilugios para preservar el *dar al-harb* en un mundo donde no habría siquiera estados con tal cosa como asuntos internos.

Ni Banna ni Qutb verían a su ideología dar fruto en vida de ellos. Como explica Tibi (1997), el panarabismo era el movimiento imperante en Medio Oriente en aquella época, cuyo más reconocido exponente fue Gamal Abdel Nasser. Pero la derrota de este en la Guerra de los Seis Días y de quien clamara ser su sucesor en el panarabismo, Saddam Hussein, en la Primera Guerra del Golfo (con el consorcio de otros estados árabes en su contra), le asestaría un duro golpe a la causa panarabista. El panarabismo no se recuperaría de esta serie de embates que lo desplazarían cada vez más a la periferia política de Medio Oriente, cediendo terreno ante el panislamismo creciente.

¹⁰ Es interesante destacar, como nota Wright (2007), que ya Qutb nutre un especial odio por Estados Unidos (país en el cual tuvo una breve estadía y que culminó por radicalizarlo), germen que figuraría más tarde en sus discípulos que formarían Al-Qaeda.

Por añadidura, dos eventos inconexos al panarabismo coadyuvarían a sellar su suerte: la revolución iraní y la guerra soviética en Afganistán.

La revolución iraní encarnó la retórica antioccidental qutbista: puntualiza Law (2019) cómo desde su génesis con la toma de rehenes en la embajada estadounidense hasta la retórica antioccidental blandida por el régimen de Jomeini, todo apunta a una oposición a occidente y en particular, a Estados Unidos. Si bien fue un proceso chiíta, La revolución sirvió también como modelo a seguir para los sunitas adherentes del islam político, demostrándoles que un levantamiento revolucionario islámico podía resultar exitoso y sirviendo como experiencia formativa.

La guerra afgano-soviética, considerada por Law (2019) como “el desarrollo más significativo en el surgimiento del jihadismo como una fuerza internacional”¹¹ contribuyó enormemente al avance del islam político. En efecto, la guerra cumplió tres funciones: por un lado, sirvió como punto de encuentro para *yihadistas* de todo el mundo que convergieron en el país centroasiático. Por otro, le brindó a los combatientes entrenamiento en armamento y el *know-how* para librar una guerra asimétrica. Finalmente, el triunfo en la guerra demostró que una *jihad* contra una superpotencia podía ser exitosa e imbuyó de confianza a Bin Laden de que se podía librar una guerra triunfal contra la última superpotencia en pie.

Es precisamente ese *networking* afgano que va a contribuir a la formación de Al-Qaeda. Como narra Wright (2007): Ayman Al-Zawahiri y Osama Bin Laden, los líderes de Al-Qaeda, se conocieron en Hayatabad, Pakistán. Zawahiri, de profesión cirujano y vástago de una familia de médicos acomodada (de chico había ya vivido en Pakistán cuando su abuelo materno había sido allí el embajador egipcio ante Islamabad), ejercía en un hospital en la ciudad, hospital que a menudo frecuentaba Bin Laden para disertar en sus cruces de frontera de Afganistán a Pakistán. Tanto Zawahiri como Bin Laden eran discípulos del qutbismo y habían sido miembros de la Hermandad Musulmana (Zawahiri, tenía quince años cuando Sayyid Qutb fue ejecutado por el nasserismo, pero a través de su tío, quien había estudiado bajo Qutb y luego se había convertido en su abogado personal, aprendió a reverenciar al líder de la Hermandad Musulmana. Bin Laden había presenciado a menudo disertar al hermano menor de Qutb durante su época universitaria). Zawahiri todavía albergaba un proyecto nacional de volver a Egipto, tomar las riendas

¹¹ Traducido del inglés original por el autor.

del grupo que él había creado – Al-jihad – y de ahí establecer una base islamista en Egipto y eventualmente, revivir el califato desaparecido con los otomanos. Bin Laden, miembro de una familia acaudalada, tenía los medios y los contactos para llevar a cabo ese proyecto y Bin Laden necesitaba dirección, algo que Zawahiri, siete años mayor que él y un propagandista experimentado, podía darle. Pero Bin Laden no tenía un proyecto de *jihad* nacional; hasta ese momento todavía no había hablado en contra de su gobierno u otros regímenes árabes; su prioridad era expulsar a los llamados infieles de tierras musulmanas. Tenía un proyecto de *jihad* global, odiando ya en aquél entonces a no sólo la Unión Soviética, sino también a los Estados Unidos.¹² Ambos eran hombres pertenecientes a una clase social acomodada, formados y educados, factores que los aproximaban, pero en el acercamiento primó la practicidad de la mutua necesidad. Así, de una solución de compromiso entre Zawahiri y Bin Laden surge el proyecto de *jihad* global que definiría a Al-Qaeda.

El otro gran actor terrorista de la cuarta ola, el Estado Islámico, surge como una filial de Al-Qaeda para luego convertirse en su gran enemigo. Como menciona Gerges (2016): Al-Zarqawi, el fundador del Estado Islámico, también tenía un nexo afgano: más joven que Zawahiri o Bin Laden, viajó a Afganistán en 1989 para unirse al combate contra el enemigo soviético, pero el conflicto terminó antes de que él pudiera participar. Hace notar Zelin (2014) que a diferencia de los fundadores de Al-Qaeda, él provenía de un contexto social precario. Había formado a Tawhid wal Jihad en 1999 y en el 2004 reconoció la primacía de Al-Qaeda y aceptó convertir a su grupo en la filial de Al-Qaeda en Iraq.

Sin embargo, pronto empezaron a surgir discrepancias entre ambos grupos: destaca Hawley (2017) que Zarqawi, a diferencia de Al-Qaeda, perseguía fervientemente a los chiítas, priorizando la caza de estos a la lucha contra el enemigo lejano propuesto por Al-Qaeda como prioritario. La persecución de los llamados apóstatas se volvió algo más importante que aquella de los infieles y pronto los métodos de Zarqawi comenzaron a erosionar el vínculo entre discípulo y mentor.

¹² Como nota Law (2019), el odio por Estados Unidos se vería intensificado por los siguientes tres elementos: la presencia y permanencia de tropas estadounidenses en Saudi Arabia a raíz de la Primera Guerra del Golfo junto con la presencia estadounidense en Somalia; las frecuentes reuniones en Jartum con otros yihadistas que fueron radicalizando más al líder de Al-Qaeda contra el país norteamericano y finalmente, una nueva ronda de estudios teológicos en los que Bin Laden se sumió, en particular los escritos de ibn Tamiyya.

Esto no culminaría con la muerte de Zarqawi. Como narra Gerges (2016), tras la muerte de su líder, la respuesta de Al-Qaeda en Iraq fue de proclamar por primera vez su Estado Islámico, el Estado Islámico en Iraq (ISI). No prosperó mucho y hubo de retroceder prestamente. Pero valiéndose años más tarde del vacío de poder y los disturbios en Iraq que prosiguieron a la retirada de Estados Unidos del país, el grupo, ahora bajo la comandancia de Abu Bakr al-Baghdadi, procedió a conquistar grandes porciones del país. Como narra Warrick (2016): tras los éxitos de la incursión en Siria, de la mano de la guerra civil gestándose en ese país desde 2011 y la captura de Mosul en Iraq y Raqqa en Siria, el grupo se pasa a denominar Estado Islámico de Iraq y Siria, atribuyéndose la calidad de califato, el primero desde tiempos otomanos.

Ahora bien, ¿qué verdad hay detrás de las pretensiones estatales del Estado Islámico? Como elabora Lahoud (2016a), el grupo terrorista, ni en su primera versión como el ISI ni como el ISIS apuntó jamás al reconocimiento por parte de la comunidad internacional ni a la membresía de Naciones Unidas. La auto designación de estado habría sido un intento de reivindicar su posición de liderazgo del terrorismo islámico global en contraposición con su enemigo, Al-Qaeda. De hecho, detalla Lahoud (2016b) que en materia del control que el grupo terrorista llegó a ejercer, de las trece provincias que el ISIS dijo tener en el mundo, sólo llegó a esgrimir un relativo control sobre tres de ellas (Iraq, Siria y Libia) y eso incluso de forma incompleta.

Tampoco es el fenómeno de la pretensión estatal algo nuevo en el entorno *yihadista*. Lia (2015), quien denomina a estos grupos terroristas islámicos con aspiraciones estatales bajo la tipología de “proto-estados yihadistas”¹³ identifica cerca de una veintena de estos que desde la década de los 80s hasta la actualidad han aspirado a algún tipo de pretensión estatal, optando por denominaciones tales como emiratos, repúblicas islámicas, etc., entre los cuales destaca al régimen Talibán en Afganistán que existió hasta la ocupación estadounidense y al régimen de al-Shabaab en Somalia.

Estos proto-estados, continúa detallando Lia (2015) comparten cuatro características: son proyectos ideológicos (establecidos con el fin de imponer la *sharía*), son proyectos internacionalistas (buscan atraer a menudo combatientes extranjeros, expresan solidaridad con otros proto-estados yihadistas, etc.), son agresivos con sus vecinos y la

¹³ Traducido del inglés original por el autor.

comunidad internacional y comparten un compromiso de llevar adelante una gobernanza efectiva.¹⁴

Inicialmente, como fuera mencionado, Al-Qaeda en Iraq (AQI) seguía las órdenes de Al-Qaeda central. Pero con el paso del tiempo, como señalan Byman y Williams (2015), la relación entre ambos se fue desmoronando. Desde tiempos de Zarqawi la obsesión de AQI con perseguir a los chiítas sobre los estadounidenses y los enemigos occidentales enfrentaba a Zarqawi contra Bin Laden y Zawahiri, quienes veían con malos ojos una lucha entre musulmanes. Tras la muerte de Zarqawi, sus sucesores siguieron sirviendo a Bin Laden y luego a Zawahiri. Con el estallido de la guerra en Siria, obedecieron las exhortaciones del líder de Al-Qaeda y avanzaron en Siria; pero allí, Zawahiri temió por el incremento de poder de su organización subordinada y creó una filial independiente en Siria, en la figura de Jabhat al-Nusra. Baghdadi repudió esta acción, enfatizando que al-Nusra dependía de él y Zawahiri rompió formalmente con Baghdadi. A partir de allí, la pugna entre ambos grupos terroristas define la política de Medio Oriente.

Como menciona Gerges (2016) El origen de esta discrepancia radica en los orígenes de Al-Qaeda y del Estado Islámico. A diferencia de la experiencia de Al-Qaeda, el Estado Islámico surgió del seno de los sunitas que vieron su poder mermado a manos de los chiítas que asumieron el poder tras la caída de Saddam Hussein. Como explica Refslund-Hamming (2017), para ellos el enemigo estadounidense se presentaba como una prioridad secundaria, teniendo al enemigo chiíta tan próximo. Así, mientras Al-Qaeda prioriza al enemigo lejano, el Estado Islámico prioriza al enemigo cercano.

El enemigo cercano nos remite al otro punto que separa al ISIS de Al-Qaeda: la perpetración de la violencia genocida. En efecto, el ISIS realizó, tal como fuera notado por la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Árabe Siria (2016) un genocidio de la población Yazidí en Iraq, genocidio que luego fue reconocido como tal por Naciones Unidas (2021), como figura en su publicación *ISIL crimes against Yazidis constitute genocide, UN investigation team finds*. Nota también

¹⁴ Esta gobernanza seguiría los parámetros del fenómeno que señala Olson (1993), en su trabajo sobre bandidos errantes y bandidos estacionarios. Mientras que los bandidos errantes son aquellos que al pasar por un territorio lo saquean y dejan desprovisto de recursos, los estacionarios (a menudo señores de la guerra que se asientan en un territorio determinado) tienden a procurar el desarrollo y crecimiento de la tierra que está bajo su control, buscando proveer orden y bienes públicos. Nota también Olson (1993) que por más que los bandidos estacionarios a menudo empleen mecanismos onerosos y despóticos sobre las personas bajo su égida, estas suelen preferirlos a los bandidos errantes a raíz de los beneficios que los estacionarios terminan brindando a la población bajo su control.

Hawley (2017) que el ISIS también ha realizado un genocidio de las poblaciones chiítas bajo su control.

Esta tendencia genocida y la rivalidad entre estos dos grupos terroristas se mantienen vigentes hasta el día de hoy en Afganistán, donde el ISIS-K (la filial del ISIS que opera en la región) colisiona con el Talibán (histórico aliado de Al-Qaeda, como explica Gerges (2016)). En esa línea, como señalan Ibrahimy y Akbarzadeh (2019), el ISIS-K recurre a perseguir a los Hazaras, una minoría chiíta afgana, para demostrar la debilidad del poder del Talibán en protegerlos en el territorio bajo su control.¹⁵

Como corolario, recuerda Rapoport que, si bien el terrorismo religioso de la cuarta ola es marcadamente islámico, esto no implica que sea la única religión representada en la ola: el terrorismo Sikh en la región de Punjab, el ataque con gas sarín provocado por Aum Shinrikyo en el metro de Tokio, así como el asesinato de Yitzhak Rabin por parte de un fundamentalista que repudiaba los acuerdos de Oslo son también hitos de este período.

Por último, marca Rapoport (2022), si la cuarta ola terminase en esta década, podría reportarse tres éxitos: la vuelta del Talibán al poder en Afganistán, la transformación de Hezbolá en un partido político en el Líbano y el éxito político de Hamas en Gaza.

4. ¿Hacia una quinta ola? El terrorismo de extrema derecha

El modelo propuesto por Rapoport (2002) sostiene que cada ola dura aproximadamente cuarenta años.¹⁶ Siguiendo esta línea de pensamiento, como la actual ola – la religiosa –

¹⁵ La persecución del ISIS a los Hazaras es cubierta en mayor detalle por Adili (2022) y por Hakimi (2022). En particular nota este último que si bien el ISIS-K y el Talibán a menudo colisionan, también han colaborado en ocasiones en acciones conjuntas contra los Hazaras.

¹⁶ Rapoport (2022) difiere de su anterior interpretación del problema de las generaciones. Rapoport (2002) sugiere, aunque no examina la posibilidad de que el auge y caída de las olas del terrorismo se deba a un recambio generacional que implique que la causa de los padres ya no sea válida para los hijos, que estarían tomando una nueva causa. Rapoport (2022), por otra parte, sostiene que la complejidad del terrorismo internacional es tal que no podría reducirse a patrones generacionales. Sostiene que las generaciones son métricas útiles para estudiar las políticas en democracias, pero que el carácter del terrorismo internacional hace más difícil predecir tendencias. En efecto, si bien la duración de cada ola fue de aproximadamente cuarenta años, el ritmo de cada ola difiere de aquellos de las otras. Además, cada ola fue detonada por eventos políticos icónicos de alcance global, cuyas recurrencias *a priori* no pueden ser determinadas o previstas.

comenzó a fines de los setenta, estaríamos siendo testigos del fin de esta y estaríamos ya en la antesala de una nueva ola y el candidato más prominente en el discurso académico es el terrorismo de extrema derecha.

Relata Rapoport (2022) los atentados de supremacía blanca de los últimos años: en 2011, Anders Breivik detonó una bomba en la oficina del primer ministro noruego (miembro del partido laborista), matando a ocho personas e hiriendo a 200 más; luego, en un tiroteo masivo mató 69 personas e hirió a más de 100 en el campamento de verano de la juventud del partido laborista, todo como respuesta a una amenaza que el perpetrador entendía amenazaba con la destrucción de la cultura europea. Lo homologó Brenton Tarrant en el 2019, cuando realizó el tiroteo masivo en la mesquita de Christchurch, Nueva Zelanda. Lo propio haría Patrick Crusius en el 2019 en un centro comercial de El Paso, esta vez contra inmigrantes hispanos. El terrorismo de extrema derecha incrementó su saldo de víctimas entre el 2017 al 2019, cobrándose 11 vidas en el 2017, 26 en el 2018 y 77 para septiembre de 2019. Sin embargo, como nota Rapoport (2022), incluso con estos incrementos, sigue presentando una fracción de las ocurrencias que el terrorismo islámico.

El terrorismo de supremacía blanca como tal no es nuevo; a tales efectos señala Law (2019) cómo el período de la Reconstrucción que siguió a la Guerra de Secesión y al establecimiento del Ku Klux Klan y luego, su reino del terror en la década de 1960 estuvo determinado por el auge del terrorismo racista que ansiaba con un retorno al *statu quo* del período del *antebellum*. Pero tras los tumultos de la década de los sesenta, este tipo de terrorismo había dejado lugar a las olas anticolonialista y de nueva izquierda que caracterizaron esas décadas.

Argumenta Auger (2020) que el terrorismo de extrema derecha tiene todo para conformar una nueva ola: en los últimos 10-15 años estaríamos ante un incremento significativo de actividad, que tendría un detonante en la transformación política internacional de los últimos años, tendría una fisonomía transnacional, como los terrorismos de las olas precedentes y poseerían un objetivo en común.

Collins (2021) concuerda con Auger. Utilizando la Global Terrorism Database (GTD), concluye que “el examen reveló la presencia de los cuatro elementos clave y sus características comunes. Como resultado, este artículo está de acuerdo con la evaluación

de Auger de que el terrorismo de extrema derecha puede clasificarse como una nueva ola de terrorismo emergente observable."¹⁷

No todos ven al terrorismo de supremacía blanca como una nueva ola; entienden Bakker y De Roy Van Zuijdewijn (2022), por ejemplo, al atentado perpetrado por Anders Breivik como parte del terrorismo religioso de la cuarta ola. Este fenómeno es algo que Auger (2020) problematiza en su artículo, aludiendo que el cristianismo cumple una función accesoria o incluso inexistente en muchos grupos neonazis.¹⁸ No obstante, el mismo Rapoport (2022) trata al fenómeno con escepticismo: aludiendo que ha existido desde siempre en conjunto con las demás olas de forma esporádica y no protagónica, algo que sostiene sería actualmente todavía el caso.

En última instancia señala Rapoport (2022) que si el terrorismo de supremacía blanca se transformará o no en una quinta ola depende de tres factores: primero, de la perduración del debate inmigratorio en Europa; si la percepción de la inmediatez del problema desaparece, con ello seguramente se vaya el terrorismo de extrema derecha. Asimismo, puntualiza que mientras que en las otras olas los jóvenes eran quienes formaban el núcleo de las filas de los terroristas, los jóvenes de esta generación están poco involucrados políticamente; a menudo abocados al trabajo o la familia, tienen poco tiempo para la militancia política. Asimismo, “los miembros más jóvenes de los grupos terroristas de extrema derecha”¹⁹ rondan la treintena y es en los segmentos de mayor edad de la población que tiene mayor arraigo el antiislamismo y el antiinmigracionismo. Apunta Rapoport (2022), sin embargo, que en Estados Unidos la inmigración y el antiislamismo son tan sólo parte de la cosmovisión de la extrema derecha y que si la supremacía blanca (es decir, la idea de que la existencia de la población entendida como blanca esté peligrando actualmente) persiste una vez queden atrás las cuestiones musulmanas y migratorias, bien podríamos estar ante una quinta ola.

¹⁷ Traducido del inglés original por el autor.

¹⁸ Auger (2020) trae a colación el ejemplo de Irlanda del Norte y la división entre católicos y protestantes en la cuestión del Ulster. Pero señala que, así como uno no considera a la IRA como un grupo terrorista religioso, tampoco deberían serlo considerados los terroristas de extrema derecha.

¹⁹ Traducido del inglés original por el autor.

5. Reflexiones finales

Este trabajo buscó brevemente esbozar las problemáticas definicionales que rodean al concepto de terrorismo, previo a adentrarse en una bosquejo histórico somero presentando y siguiendo el modelo de las cuatro olas del terrorismo de Rapoport (2002, 2022). En última instancia, se abordó la discusión sobre el futuro del terrorismo y la posibilidad de una quinta ola, donde se exploraron brevemente los argumentos a favor y en contra de que esta nueva ola estuviese protagonizada por el terrorismo de extrema derecha. La información aquí reunida apunta a que, por el momento, no habrían elementos suficientes para concluir que una nueva ola esté actualmente en curso o gestándose.

Cabe también reconocer las limitaciones de este documento de trabajo: inicialmente se pretendió incluir en este una revisión de la literatura que englobase a las distintas escuelas de investigación sobre estudios de terrorismo, con sus respectivas explicaciones y enfoques teóricos. Fue prontamente discernible que tal propósito habría requerido la confección de un documento propio, excediendo a los propósitos de este trabajo que eran, primariamente, esbozar brevemente la historia del terrorismo y presentar problemáticas de la actualidad y perspectivas a futuro. Similar razonamiento nos privó de incluir una sección abocada a la estructura orgánica de las células terroristas, problematizando las implicaciones de los distintos tipos de estructuras que hay. Estos puntos creemos que serían de ideal desarrollo en una futura continuación del actual documento de trabajo.

6. Bibliografía

Adili, A. Y., 2022. *A community under attack: how successive governments failed west Kabul and the Hazaras who live there*. [Online]

Disponible en: <https://www.afghanistan-analysts.org/en/reports/war-and-peace/a-community-under-attack-how-successive-governments-failed-west-kabul-and-the-hazaras-who-live-there/>

[Acceso 06/03/2023].

Auger, V. A., 2020. Right-wing terror: a fifth global wave?. *Perspectives on Terrorism*, Junio, 14(3), pp. 87-97.

Aust, S., 2017. *Der Baader-Meinhof Komplex*. Hamburgo: Hoffmann und Campe.

- Bakker, E. & De Roy Van Zuijdewijn, J., 2022. *Terrorism and counterterrorism studies: comparing theory and practice*. Segunda ed. s.l.:Leiden University Press.
- Byman, D. L. & Williams, J. R., 2015. *ISIS vs. Al Qaeda: Jihadism's global civil war*. [Online]
 Disponible en: <https://www.brookings.edu/articles/isis-vs-al-qaeda-jihadisms-global-civil-war/>
 [Acceso 05/03/2023].
- Collins, J., 2021. A new wave of terrorism? A comparative analysis of the rise of far-right terrorism. *Perspectives on terrorism*, Diciembre.15(6).
- Gerges, F. A., 2016. *ISIS: a history*. Princeton: Princeton University Press.
- Hakimi, M. J., 2022. Relentless atrocities: the persecution of Hazaras. *Michigan Journal of International Law*, 27 Mayo. Volume 44.
- Hawley, E., 2017. ISIS crimes against the Shia: the Islamic State's genocide against Shia Muslims. *Genocide Studies International*, 11(2), pp. 160-181.
- Ibrahimi, N. & Akbarzadeh, S., 2019. Intra-jihadist conflict and cooperation: Islamic State–Khorasan Province and the Taliban in Afghanistan. *Studies in Conflict & Terrorism*, 43(12), pp. 1086-1107.
- Independent International Commission of Inquiry on the Syrian Arab Republic, 2016. *"They came to destroy" : ISIS crimes against the Yazidis*, Ginebra: United Nations.
- Kissinger, H., 2015. *World Order*. Nueva York: Penguin Books.
- Lahoud, N., 2016. A non-territorial Islamic State. *Horizons: Journal of International Relations and Sustainable Development*, Issue 8, pp. 118-127.
- Lahoud, N., 2016. The "Islamic State": between aspirations and realities. *Georgetown Journal of International Affairs*, 17(2), pp. 10-15.
- Law, R. D., 2019. *Terrorism: a history*. Cambridge: Polity.
- Lia, B., 2015. Understanding jihadi proto-states. *Perspectives on Terrorism*, Agosto, 9(4), pp. 31-41.
- Mohammed, I., 2021. Decolonising Terrorism Journals. *Societies*, 11(6).
- Naciones Unidas, 2021. *ISIL crimes against Yazidis constitute genocide, UN investigation team finds*. [Online]
 Disponible en: <https://news.un.org/en/story/2021/05/1091662>
 [Acceso 03/06/ 2021].
- Olson, M., 1993. Dictatorship, democracy, and development. *The American Political Science Review*, Septiembre, 87(3), pp. 567-576.
- Pisoiu, D. & Hain, S., 2018. *Theories of terrorism: an introduction*. Abingdon: Routledge.

- Rapoport, D. C., 2002. The Four Waves of Rebel Terror and September 11. *Anthropoetics*, VIII(1).
- Rapoport, D. C., 2022. *Waves of global terrorism: from 1879 to the present*. Nueva York: Columbia University Press.
- Refslund Hamming, T., 2017. Jihadi competition and political preferences. *Perspectives on Terrorism*, Diciembre, 11(6), pp. 63-88.
- Richards, A., 2015. *Conceptualizing terrorism*. Primera ed. Oxford: Oxford University Press.
- Schmid, A., 2004. Terrorism - The Definitional Problem. *Case Western Reserve Journal of International Law*, 36(2), pp. 375-420.
- Soufan, A., 2020. *The black banners declassified: how torture derailed the War on Terror after 9/11*. Nueva York: W. W: Norton & Company.
- Straus, S., 2015. *Making and unmaking nations: war, leadership, and genocide in modern Africa*. Londres: Cornell University Press.
- Tibi, B., 1997. *Arab nationalism: between Islam and the nation-state*. Houndmills y Londres: Palgrave Macmillan.
- Warrick, J., 2016. *Black flags: the rise of ISIS*. Nueva York: Anchor Books.
- Weiss-Wendt, A., 2017. *The Soviet Union and the gutting of the UN Genocide Convention*. Madison(Wisconsin): The University of Wisconsin Press.
- Wright, L., 2007. *The looming tower: Al-Qaeda and the road to 9/11*. Nueva York: Vintage Books.
- Zelin, A. Y., 2014. The war between ISIS and al-Qaeda for supremacy of the global jihadist movement. *Research Notes*, Junio.Issue 20.

documentos de trabajo



Ciencias Sociales
Universidad de la República
URUGUAY

Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de la República
Constituyente 1502 - 2410-6720
comunicacion@cienciassociales.edu.uy
www.cienciassociales.edu.uy